

## **Decálogo de compromiso**

La Dirección General de Atención a las Drogodependencias estima oportuno convertir las que podrían ser las principales conclusiones del I Encuentro Profesional Sobre la Atención a las Drogodependencias en un Decálogo comprometido que, con motivo del Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y el Uso Indebido de Drogas, pueda mostrarse a la Comunidad y al Mundo como una Declaración. Así, la Dirección General de Atención a las Drogodependencias se compromete:

- 1.- A la consolidación de este foro de encuentro técnico-reflexivo como forma participativa de discusión aprendizaje desde el compartir discursos, experiencias, proyectos y programas de las distintas entidades, recursos y profesionales de la salud que inciden en la Atención a los Problemas Derivados del Consumo de Drogas.
- 2.- A reivindicar junto a Su Red Regional de Recursos de Atención a las Drogodependencias el trabajo desde la perspectiva de la Bio-Ética empoderando a la persona y su capacidad como el mejor de los recursos.
- 3.- A continuar construyendo el mayor nivel de Normalización posible, entendida ésta como el progresivo Acercamiento Sinérgico y Coordinado de las distintas Áreas y Sistemas de Atención a los Problemas de Salud de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, para así posibilitar el mejor nivel de eficacia y calidad en la Atención.
- 4.- A seguir rescatando desde lo jurídico-administrativo, y hasta del propio lenguaje, la categorización de persona-paciente para que se devuelva al sujeto, más allá de su problema de drogodependencia, la dignidad y respeto que el derecho, de mínimos, le otorga.
- 5.- A, siendo respetuoso con los orígenes de la Atención a las Drogodependencias en Canarias y reconociendo los importantes y necesarios esfuerzos realizados hasta el momento, potenciar, desde la evidencia científica, la adecuación permanente de la Red Regional de Recursos Asistenciales a la nueva realidad del fenómeno en nuestra Comunidad Autónoma.

- 6.- A, desde el principio ético de la Atención a la Individualidad, velar por los procesos y dinámicas instaurados en el Sistema Asistencial de las Drogodependencias implementando y desarrollando dispositivos de evaluación que permitan diseñar los Itinerarios Terapéuticos más ajustados a las necesidades de las personas que solicitan ayuda, considerando los aspectos de particular determinación o condicionamiento tales como género, edad, situación social de extrema exclusión ( población penitenciaria ), etc.
- 7.- A potenciar el estudio y trabajo en el campo de lo psico-social como forma de aproximación ética al sujeto para, así, con su participación activa, perseguir el diagnóstico individual más certero y propiciar la mejor intervención.
- 8.- A fomentar la Investigación Aplicada al objeto de vincular la práctica clínica a la realidad del sujeto y su contexto.
- 9.- A diversificar la oferta farmacoterapéutica dentro de los Programas con Sustitutivos Opiáceos (PSO) a los efectos de facilitar la compatibilidad de la Vida Personal de la Persona-Paciente con su tratamiento y así hacer más viable la Incorporación Social como necesidad individual.
- 10.- A promover conjuntamente con las Organizaciones y Entidades No Gubernamentales, que hasta el momento vienen desarrollando Atención a las Drogodependencias, el Camino Ético del proceso de la Normalización y la Dignificación de las Personas, sin temor a los retos del futuro.